UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

# RESOLUCIÓN Nº 0459/2021

## POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA MACRO SCIENCE S.A.

22 de junio de 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando presentado por el Director de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos, en el cual remite las especificaciones para el llamado a LCO N° 03/2021 "Adquisición de equipos de laboratorio para proyecto CONACyT", conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en el que recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa MACRO SCIENCE S.A.

La Resolución N° 1011/2017 del Decano de la FP-UNA, Por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Lic. Patricia María Báez Miranda, en cumplimiento a la Circular Nº 06/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA**
**RESUELVE:**

**Art. 1º** Autorizar la contratación de la empresa MACRO SCIENCE S.A., para la provisión de equipos de laboratorio para proyecto CONACyT, de los ítems: 3 y 4 por un monto total de Gs. 18.300.000 (guaraníes dieciocho millones trescientos mil), e imputar el pago al Rubro 530 - ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**Art. 2º** Comunicar, copiar y archivar.

**Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán**
**Secretario de la Facultad**

**Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel**
**Decano**